

# República Argentina

EXP-UNC: 0008127/2015 CORDOBA, 1 8 MAR 2015

### VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Gastón Diego CALFA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) -concursado- del Departamento de Farmacología, a fin de participar como panelista de debate en el "Taller de Conceptos en Memoria ", del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil

## ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

#### CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Dr. Gastón Diego CALFA (Legajo 36.809), en representación de esta Facultad, a fin de participar como panelista de debate en el "Taller de Conceptos en Memoria ", del Programa de Graduados en Neurociencias de la Universidad Federal de Rio Grande Del Sur- San Francisco de Paula-Porto Alegre- Brasil; y por lo tanto otorgar licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto (DSE) –código 110- concursado- del Departamento de Farmacología, a partir del 19-03-2015 y hasta el 23-03-2015 encuadrando la presente licencia, con cargo al Art. 3º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

**Artículo 2º.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°:

22

Prof. Dr. VICTOR CARIEL MORON Secretario Académico Fac, de Ciencias Químicas-UNC OFNINAT - 480018 OFNINAT - VACUAL OFNINAT - OFNINAT -

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC